

D. ROBERTO TERUEL SAN JOSE	AAVV MARJALERIA
D. JOSE CARLOS MAS	AAVV MERIDIANO
D. JORGE BEGUÉS LIROLA	AAVV PLANA ENTRILLES

Representantes de las Asociaciones Sectoriales

D ^a ANTONIA MIRALLES CUMBA	A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO
D ^a MARISA MIRALLES CUMBA	A.C. CORAL POLIF. SANT PERE

Representantes de las AMPA

D ^a ALBA BELTRAN MIR	AMPA CEIP LA MARINA
---------------------------------	---------------------

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

NO ASISTEN: D. PASCUAL MARTINEZ CARAVACA (AA.VV. LA COLOMA-CAMI FONDO)

EXCUSAN SU ASISTENCIA: D^a. MONTSE VIÑALS GUERRERO (CsenM), D. LUIS LOPEZ HUETE (COMPROMIS), D. CLEMENTE MIRO PONS, (AA.VV. EL PINAR), D. MANUEL FERRARA PORTOLES (AA.VV. CAMI FONDO) y D. ANDRES J. CARRILLO VALLS (A.C. SCOUTS).

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día **21 de junio de 2016**.
- 2.- Información calles elegidas Plan asfaltado del Grao.
- 3.- Información Semana Movilidad
- 4.- Información Plan Mejora Pinar.
- 5.- Información Estado Ejecución Presupuestos Participativos.
- 6.- Ruegos y preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grau de Castelló, siendo las **20:00** del día **27 de septiembre de 2016**, bajo la presidencia del Ilmo Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del **Consejo Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia, se inicia la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2016.

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión extraordinaria constitutiva celebrada el pasado **21 de junio de 2016**. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN CALLES GRAO ELEGIDAS PLAN ASFALTADO

El **Sr. Presidente** anunció a los presentes las calles que se iban a asfaltar en el Grao gracias al Plan de Asfaltado, ya comentado en anteriores sesiones:

1. Cmno Serradal: un pequeño trozo que faltaba (entre los nºs 15 y 17)
2. C/El Palmeral (Tramo comprendido entre C/Juan Sebastian Elcano y C/Cabo de San Martín)
3. C/Hermanos Pinzón.
4. C/San Pedro desde Pza. Virgen del Carmen hasta Parque Panderola.
5. Pasaje La Paz

Informó de que el Ayuntamiento había invertido más de 600.000€ en este plan de repavimentación, de los cuales, aproximadamente 300.000€ habían ido a parar a nuestro distrito.

Explicó que habían sido los Técnicos Municipales los que habían decidido que calles asfaltar entre las propuestas por los miembros del Consejo de Distrito, tras clasificar estas en tres grupos según su estado: regular, mal y muy mal.

El Sr. Teruel mostró su decepción por las calles elegidas, comentando que tenía la sensación que casi todas las inversiones iban a parar al núcleo urbano del Grao, destinando muy poco a Marjalería. Añadió que tenía la impresión de que el equipo de gobierno no comprendía la realidad de la Marjalería, e insistió en tratarla como a cualquier barrio de Castellón sin tener en cuenta sus particularidades.

El Sr. Presidente contestó que frente a sus sensaciones, él iba a oponer datos concretos. A saber: en los presupuestos de las Obras Financieramente sostenibles del 2015 se destinaron poco más de 2,4 millones de euros al Grao, de los cuales, 2,1 millones se invirtieron en la Marjalería, en las obras del aliviadero de la Acequia Serradal y la Acequia de l'Obra. Además todos los años hay una partida de balizamiento de 18.000€ destinada exclusivamente a instalar nuevo alumbrado público en la zona de marjalería, además de otras muchas inversiones anuales.

El Sr. Begues dijo que la sensación de estar marginados que los vecinos de Marjalería tenían, era histórica y no había nacido durante esta legislatura.

El Sr. Presidente contestó que no podía opinar sobre legislaturas anteriores pero que en la actual, él intentaba ser lo más ecuánime posible y los hechos hablaban por sí mismos, y rogó a los presentes que antes de realizar ciertas afirmaciones se lo pensasen y revisasen los hechos.

3.- INFORMACION SEMANA MOVILIDAD

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de lo acaecido en la Semana de la Movilidad recientemente celebrada. Comentó que la práctica totalidad de las actividades se habían celebrado en el centro de Castellón, pero que la idea era que en la edición del año siguiente muchas de estas actividades se trasladasen a los barrios, especialmente la actividad llamada "Bicicleta Escolar", que había tenido gran éxito, cuyo objetivo era implicar a los colegios, en la educación vial de los alumnos. La actividad consiste en que

los escolares realicen un recorrido – que este año se ha realizado en Avda. Rey Don Jaime y que el año que viene se pretende realizar en todos los barrios- en bicicleta o a pie, acompañados por agentes de la Policía Local, y posteriormente asistan a unos talleres lúdicos de formación en Seguridad Vial.

Añadió que además de esta actividad dentro de la Semana de Movilidad, que es una vez al año, existen otras dos iniciativas que deben de solicitarse por parte de los centros escolares que son: el acompañamiento a los alumnos por parte de la Policía Local y el Camino Escolar. Una vez solicitada cualquiera de ellas por parte del AMPA o del centro directamente, el Ayuntamiento lo que hace es dar soporte. Se hace un estudio de cuál es el camino más seguro – si hace falta realizar alguna pequeña actuación urbanística y/o vial, se realiza – y se traza un recorrido peatonal por el que los alumnos deberán transitar, siendo acompañados los primeros días por la Policía Local. El objetivo de esta iniciativa es hacer un camino lo suficientemente seguro para que los escolares puedan ir solos al colegio.

Comento que existe una iniciativa parecida para los institutos de secundaria, con la diferencia de que los alumnos van en bici. En este caso la Policía Local les acompaña el primer mes y medio, dándoles consejos de seguridad vial.

En otro orden de cosas, pero directamente relacionado también con la movilidad, comunicó que estaban en negociaciones con Consellería – que era quien tenía potestad para decidir acerca de las líneas de autobuses – para que el trayecto y los horarios que el TRAM realizaba actualmente – y hasta el próximo 30 de octubre – se repitiesen todos los veranos, y que en invierno siguiesen funcionando las lanzaderas, independientemente de que llegue hasta el Pingüis, tal y como están haciendo hasta ahora – lo cual también se esta negociando y se espera conseguir – o no.

Informó de que se había instaurado una línea regular nocturna de bus – hasta las 3,45 – que realiza el trayecto del eje Norte – Sur, y que en los próximos días se anunciaría la línea regular nocturna de TRAM que seguirá el mismo eje que la de bus, el Norte – Sur (UJI – Grao) los viernes y los sábados, mas o menos al igual que se hizo en Magdalena y Sant Pere.

El **Sr. Miró** aprovechó para decir que, relacionado con la movilidad y con la Semana de Movilidad, en la web “Participa” se estaba votando actualmente el lugar de instalación de una nueva base de Bicicás, estando la votación muy reñida entre dos ubicaciones, una de las cuales era la zona del Pinar. Informó de que se podía votar hasta el día 29 y solicitó el voto de los presentes para que el Grao pudiese tener una nueva base de Bicicás.

El **Sr. Presidente** comentó que además de esta ubicación, en el Grao se había propuesto también ubicar una base en “El Pirulí”, al final de la Avda. Ferrandis Salvador, en el cruce con el Cmo “La Raya”. Comentó que se había propuesto otra ubicación en Marjalera, concretamente en el Centro Cívico, pero los técnicos la habían descartado sobre todo por dos motivos: no estaba abierto las 24h y los camiones de bicis tendrían muchas dificultades para girar.

El **Sr. Presidente** informó que una de las mejoras que se producirían el año próximo en el sistema Bicicás iban a ser las cámaras de seguridad incorporadas a las bases. Comentó que se estaba a la espera de recibir los permisos necesarios de la Subdelegación del Gobierno. Explicó que dicha medida mejoraría la seguridad no sólo de Bicicás sino también de las bicis particulares que se estacionan en los aparcabicis situados junto a las bases de Bicicás.

4.- INFORMACION PLAN MEJORA PINAR

Explicó el Sr. Presidente que que la Concejal de Medio Ambiente (Sara Usó) le había comentado que la idea era seguir mejorando el parque año tras año, pero que en principio, la idea era realizar las mejoras fundamentales:

1. Reparar las puertas de entrada que se encuentran en malas condiciones.
2. Mejorar la zona de interpretación.
3. Sustituir y/o reparar las traviesas rotas que forman la *Travesía Ecológica de Pinos de Suecia* (el camino que recorre el Pinar).
4. Instalar más mesas de picnic.
5. Instalar mesas de ping pong.
6. Instalar juegos adaptados.
7. Sustitución/repación de juegos dañados.
8. Instalación de 3 fuentes (actualmente no hay ninguna).



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

9. Mejorar las zona de campos deportivos.

Informó de que dichas propuestas de mejora junto con el plano explicativo se habían mostrado en una sesión anterior a los miembros de la Junta de Distrito que tras examinar los planos y escuchar las explicaciones del Sr. Presidente, estuvieron debatiendo acerca de lo que les parecía el Plan de Mejora y realizaron una serie de sugerencias que fueron las siguientes:

1. Mejorar las **aceras de la entrada sita en Avda Harley Davidson**.
2. Colocar **“bancos corridos”** al igual que en el Parque Litoral.
3. **Sustitución de una de las dos canchas de fútbol** por cancha o canchas, adecuadas para la realización de otros deportes.
4. **Mantener la zona de CrossFit en la ubicación actual, aumentando el número de accesorios e instalar la zona de Juegos Adaptados en otra** (ya que en los planos, la zona de Juegos Adaptados estaba prevista que se instalase en la de CrossFit y se cambiaba la ubicación de esta última).
5. **Instalación de una zona de Agility para perros.**

La **Sra. Brancal** informó a los miembros de la Junta de Distrito de que la Concejala de Medio Ambiente le había comentado que se podría hacer una encuesta-votación en la web *Participa*, para nombrar las puertas del Pinar con nombres de mujeres que hayan tenido relevancia en la historia de Castellón, por lo que se pedía a los miembros de la Junta que aportaran las candidatas que ellos considerasen merecedoras de tal honor. Anunció que se había decidido darle el nombre de **Josefina López**, primera Teniente Alcalde del Grao de la era democrática, a la puerta de entrada sita en la Avda. Harley Davidson, quedando todas las otras pendientes de la votación.

El **Sr. Presidente** comentó que aprovechando la reforma de la zona de interpretación, se iba a mejorar la accesibilidad en dicha zona para que las personas con movilidad reducida pudiesen acceder con comodidad.

Añadió que lo que se pretendía era zonificar el parque de manera que aun sin existir barreras de separación físicas, se percibiese a que estaba dedicada cada zona (crossfit, deportes de equipo, barbacoas, esparcimiento canino...etc).

La **Sra. Marisa Miralles** comentó que si las puertas se reparaban con la intención de cerrar el parque por la noche.

El **Sr. Presidente** contestó que se reparaban, aparte de por motivos estéticos, con la intención de que no supusiesen un peligro para nadie, pero que de momento no había intención de cerrar el parque.

El **Sr. Cumba** dijo que se debería de contemplar cerrar el parque, al menos en ciertas situaciones (días de viento con peligro de caída de árboles...etc).

El **Sr. Presidente** contestó que se estaba realizando un Plan de Usos del Pinar, que se mostraría próximamente a los miembros de Junta y Consejo de Distrito, que era el lugar adecuado en el que establecer si se podía cerrar o no el parque, tras debatirlo con calma.

El **Sr. Guillamón** sugirió que se dotara al parque de iluminación nocturna, por lo menos en verano, de manera que si en dicha época del año, la gente quiere quedarse a cenar, pueda hacerlo.

El **Sr. Presidente** contestó que le parecía bien y que lo trasladaría al departamento de Gestión Ambiental.

5.- INFORMACION ESTADO EJECUCION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Sr. Presidente informó a los presentes que de los 5 proyectos de Presupuestos Participativos del Grao, 2 estaban ya adjudicados y los otros tres se adjudicarían próximamente, ya que la adjudicación de estos últimos se realizaba por Procedimiento Negociado, es decir, que el Ayuntamiento invita a 5 empresas (les solicitaba presupuesto) y el Técnico Municipal elige a una, en base a criterios económicos y profesionales. Pasó a concretar cuales estaban adjudicados y cuales no:

1. Limpieza trazado urbano Acequia “El Fil”: Adjudicado.
2. Remodelación baños CEIP L'Illa: Pendiente Adjudicación.

3. Adecuación Accesibilidad C/Dolçainers: Pendiente Adjudicación.
4. Iluminación Caminos y Entradores Marjaleria (Retoret, Guillamón, Paralelo y Lima. Mejora en Carreras de Llau, Entrilles y La Marina): Adjudicados
5. Sustitución Juegos Infantiles Parque Panderola: Pendiente Adjudicación.

El **Sr. Presidente** informó a los presentes de que los cinco proyectos estarían finalizados antes de que acabase el año en curso.

El **Sr. Mas** y el **Sr. Begues** indicaron que en el listado de calles a iluminar que había leído el Sr. Presidente faltaban calles.

El **Sr. Presidente** contestó que lo que había leído era lo aprobado en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

La **Sra. Brancal** dijo que el acta estaba aprobada desde hacía meses y que si había habido algún error deberían haberlo hecho constar en su momento.

El **Sr. Presidente** y el Sr. Secretario dijeron que revisarían el acta que se envió a la permanente por si había habido algún error en la redacción, aunque dicha acta estaba aprobada desde hacía incluso mas meses que la de la Comisión Permanente.

El **Sr. Begues** dijo que en la Comisión Permanente había mas caminos, y que el Técnico dijo que para poder hacerlos todos, parte de ellos se ejecutarían con cargo a otra partida presupuestaria que no era la de los Presupuestos Participativos, y señaló que el mismo acompaña a dicho técnico para indicarle ciertos caminos porque este no sabía su ubicación.

El **Sr. Presidente** dijo que de todas formas, era un tema para discutir en la Comisión Permanente y no en el Consejo de Distrito.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. Marisa Miralles** solicitó saber el horario que realiza en verano la Policía Local de Playa, ya que pensaba que se llegaban excesivamente tarde y se iban excesivamente pronto.

El **Sr. Presidente** contestó que se informaría.

La **Sra. Gabarda** comentó que había habido muchas quejas porque la Policía se ponía muy tarde y acababa antes que los socorristas, y que la hora en que se iban era justamente en la que se producían mas robos.

La **Sra. Marisa Miralles** afirmó que el horario del servicio de socorristas debería ampliarse el próximo año, ya que en verano la playa está llena de gente a las 09:00h y ellos no se ponían hasta las 11:00h con el peligro que esto conlleva.

El **Sr. Presidente** afirmó que el año que viene se intentaría mejorar en ambos aspectos.

La **Sra. Marisa Miralles** solicitó que se alargase la longitud de las pasarelas de madera ubicadas en la arena, ya que actualmente acababan lejos del agua y las madres que iban con carro lo pasaban muy mal. Se quejó del mal funcionamiento de los lavapies, en los cuales se quedaba atascada toda la arena y estaban siempre muy sucios.

El **Sr. Presidente** se mostró de acuerdo en cuanto al tema de los lavapies y comentó que el mobiliario urbano de las playas debería sustituirse porque estaba anticuado.

La **Sra. Marisa Miralles** habló del Parque Litoral, en el que solicitó saber si este invierno el Ayuntamiento iba a reparar las tablas de madera rotas de las pasarelas. Solicitó mayor vigilancia policial a primera hora de la mañana, ya que había mucha gente que llevaba a los perros sueltos y sin mordaza, siendo muchos de ellos de los considerados potencialmente peligrosos.

El **Sr. Presidente** contestó que trasladaría sus quejas y solicitudes a los departamentos correspondientes.

La **Sra. Gabarda** solicitó que se volviese a realizar en la playa la animación que se realizó durante el año anterior los sábados de verano, pues estaba muy bien.

El **Sr. Presidente** contestó que se preguntaría al Patronato de Turismo acerca de la supresión de dicha animación.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

La **Sra. Marisa Miralles**, solicitó una limpieza del alcantarillado, ya que según dijo producía fuertes olores.

El **Sr. Presidente** contestó que lo consultaría.

El **Sr. Begues** quiso saber la ubicación exacta de los nuevos contenedores de recogida de aceite usado y también si se iba a colocar alguno en la Marjalería.

El **Sr. Presidente** contestó que desconocía todavía la ubicación exacta pero que se informaría y se lo comunicaría. En cuanto a si estaba prevista la colocación de alguno de estas contenedores en la Marjalería, respondió que de momento no.

El **Sr. Begues** comentó que la Consellería se había manifestado partidaria de incentivar el reciclaje beneficiando a las personas que lo hiciesen y preguntó si el Ayuntamiento se iba a adherir a dicha propuesta.

Contestó el **Sr. Presidente** que no todo el mundo estaba de acuerdo con esto, ya que el sistema propuesto por Consejería generaba dudas debido a que las tarjetas fallaban bastante, y que se estaba trabajando junto a los demás grupos políticos para adoptar una decisión conjunta.

El **Sr. Begues** comentó que en el Cmno. Serradal, dirección Benicassim, se permitía el giro a la izquierda en todos los entradores excepto en el Entrador "La Marina", y solicitó que se permitiese dicha maniobra y que fuese señalizada convenientemente.

El **Sr. Presidente** comentó que se consultaría a los técnicos.

El **Sr. Begues** solicitó la reparación de un pequeño puente sobre la Acequia del Serradal, sito en el Entrador "La Marina".

El **Sr. Presidente** dijo que se consultaría a la Brigada de Obras.

El **Sr. Begues** solicitó la demolición de un inmueble sito en el nº SE-189 del Entrador "La Marina" por existir peligro de derrumbe.

El **Sr. Presidente** ordenó al **Sr. Secretario** que solicitase una inspección técnica.

El **Sr. Begues** preguntó si se iban a limpiar las acequias antes de la época de lluvia.

El **Sr. Presidente** contestó que existía un protocolo que se realizaba todos los años antes de la época de lluvias, dentro del cual, uno de las medidas fundamentales era la limpieza de las acequias municipales.

Preguntó la **Sra. Gabarda** si, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no tenía un Plan Anti incendios y que la Diputación no iba a realizar las limpiezas que le correspondían, se tenía previsto realizar alguna actuación mas, además de las incluidas en el protocolo, que eran las mismas todos los años.

Contestó el **Sr. Presidente** que Diputación no tenía ninguna competencia en este tema, que las competencias las ostentaban el Coto Arroceros y la Confederación Hidrográfica.

La **Sra. Gabarda** preguntó si no se le había solicitado a la Confederación Hidrográfica que realizase alguna actuación.

El **Sr. Presidente** contestó que el mismo había estado junto a la Alcaldesa de Castellón en el despacho de la Directora de la Confederación Hidrográfica, y que le realizaron múltiples peticiones, ninguna de las cuales fue atendida.

La **Sra. Brancal** dijo que la Confederación iba a invertir mas de 500.000€ en la Provincia de Castellón, pero ni un céntimo en el Municipio de Castellón

Por otra parte, el **Sr. Presidente** quiso aclarar que el protocolo del que se había hablado anteriormente era un Protocolo Anti Incendios, que era planificado y ejecutado por una empresa concesionaria y por los Técnicos Municipales, que consistía no solo en la limpieza de acequias si no también en el mantenimiento y puesta a punto de bombas, tornillos...etc, y que además implementaba nuevas actuaciones todos los años, ya que la infraestructura se iba modernizando y aumentando, por lo que no todos los años se realizaban las mismas actuaciones. Pidió respeto para los Técnicos Municipales que se encargaban de su realización, los cuales, continuó, saben mucho de estos temas y le dedican muchas horas.

El **Sr. Mas** solicitó un listado de acequias de titularidad municipal.

El **Sr. Presidente** contestó que se le facilitaría, pero que ya le anticipaba que la gran mayoría pertenecen al Coto Arrocerero.

El **Sr. Begues** preguntó si el Coto Arrocerero dependía del Ayuntamiento.

El **Sr. Presidente** contestó que el Coto Arrocerero era una asociación cuya creación fue auspiciada en su día por tres administraciones: Ayuntamiento, Confederación Hidrográfica y Diputación. Añadió que las dos últimas se habían desentendido del Coto mientras que el Ayuntamiento le concedía una subvención anual y en ocasiones, limpiaba acequias o realizaba alguna obra que debería de realizar el Coto, debido a la mala situación económica de esta asociación.

El **Sr. Begues** comentó de que en un edificio sito tras el CEIP Elcano, en la 5ª planta había un cristal partido cuya mitad inferior faltaba, constituyendo un peligro para los viandantes si se desprendía la parte que quedaba.

El **Sr. Presidente** dijo al Sr. Secretario que se notificase a Policía Local.

El **Sr. Begues** también quiso señalar el mal estado de un cableado telefónico que se encontraba junto al Polideportivo Pablo Herrera.

El **Sr. Presidente** contestó que se comunicaría a Policía Local y a Brigadas Municipales para que se tomasen medidas enfocadas a que no constituyese un peligro durante el tiempo que la empresa de teléfonos tardase en arreglarlo.

El **Sr. Teruel** solicitó que se instalasen en la zona de Marjaleria contenedores destinados a recoger recipientes con restos de productos químicos utilizados en los cultivos.

El **Sr. Presidente** dijo que le parecía una buena idea y que se estudiaría la posibilidad de poner alguno de estos y alguno de aceite.

El **Sr. Teruel** quiso que constase en acta su felicitación al Servicio de Recogida de Poda del Ayuntamiento por su buen funcionamiento, en el tema concretamente de la recogida de restos de hojas de palmera. También agradeció el folleto de información del funcionamiento del servicio de recogida de restos vegetales.

Posteriormente solicitó que los funcionarios municipales pudiesen realizar voluntariamente peonadas (horas extras) según necesidad concreta de ciertos servicios, para que no se retrasen tanto ciertos procesos.

El **Sr. Presidente** contestó que una cosa es que el Ayuntamiento tiene que mejorar mucho en ciertos procesos como por ejemplo el de respuesta a las solicitudes vecinales, y otra cosa es que la solución sea la realización de dichas "peonadas" u horas extras, si no en la implementación de procedimientos mas eficientes.

El **Sr. Mas** solicitó que se le informase acerca del procedimiento a seguir para poner nombre a una calle que carece de el .

El **Sr. Presidente** le dijo al **Sr. Secretario** que se lo solicitase a Cultura .

La **Sra. Gabarda** comentó que los vecinos del Cmno. Serradal Viejo se quejaban de la iluminación.

El **Sr. Teruel** corroboró dicha afirmación, añadiendo que se estaban recogiendo firmas para solicitar la instalación de alumbrado.

El **Sr. Guillamón** pregunto si era cierta la información que había recibido acerca de que la Policía Local del Grao se iba a trasladar a las dependencias municipales que actualmente estaban ocupadas por el Mercado del Grao.

Contestó el **Sr. Presidente** que no había nada seguro y que iban a haber cambios en la Policía Local del Grao, ya que iba a venir durante 3 meses un Intendente y posteriormente iba a ocupar su lugar un inspector. Desde Jefatura de Policía Local se había solicitado un Centro de Policía Local en el Grao y el equipo de gobierno lo estaba valorando pero no había nada seguro.

Y siendo las 22:00h de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente del Consejo Municipal de Distrito